

2018IE0007358



MEMORANDO

Bogotá,

PARA: DR. ALEJANDRO QUINTERO ROMERO,
Director de inversiones de Vivienda de Interés Social.
DRA. SANDRA MILENA VARGAS,
Subdirectora de Promoción y Acompañamiento técnico.

DE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informes de Seguimiento a Proyecto crítico del Departamento de Norte de Santander.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, de la Ley 1815 de 2016, Artículo 104, del Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.4.8.2, Decreto 984 de 2012 y específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento y del Plan Anual de Auditoría vigencia 2018, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el informe seguimiento a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 25 de abril de 2018 a proyecto crítico enmarcado en el Programa de Vivienda Gratuita I – PVGI-, del Viceministerio de Vivienda,, en el Departamento de Norte de Santander, todo esto en cumplimiento del plan de auditorías vigencia 2018 de la Oficina de Control Interno, el cual agradecemos socializarlo con sus respectivos equipos de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y seguimiento reiterando nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de gestión de proyectos a cargo de su dependencia.


De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Anexos: Informe Seguimiento
Elaboró: FPuerto

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 28 de junio de 2018

PROCESO:

Gestión de Proyectos

RESPONSABLE DEL PROCESO:

Dr. Alejandro Quintero Romero, Director de Inversiones de Vivienda de Interés Social;
Dra. Sandra Milena Vargas, Subdirectora de Promoción y Acompañamiento Técnico.

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Informe seguimiento a proyectos críticos enmarcados en el Programa de Vivienda Gratuita I – PVGI-.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento a los avances de las situaciones presentadas en los proyectos críticos enmarcados en el Programa de Vivienda Gratuita I – PVGI- que fueron objeto de visita técnica el 27 de abril de 2018 por parte de la OCI.

ALCANCE:

Realizar informe de seguimiento a las actividades adelantadas por parte de la Dirección de Inversiones de Vivienda de Interés Social DIVIS a los proyectos en estado crítico enunciados en el Acta 01 de reunión del 9 de marzo de 2018.

CRITERIOS:

LEY 1537 DE 2011 "Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones."


Norma Sismo Resistente - NSR 2010

Decreto 1285 de 2015 "Por el cual se modifica el decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con los lineamientos construcción sostenible para edificaciones.

Procedimiento GPR-P-03 Seguimiento a Proyectos 9.0 del 7 de diciembre de 2017.

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, el Decreto 648 de 2017 en cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento y específicamente del Plan Anual de Auditorías vigencia 2018 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2018, Acta No. 01, se efectúa

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPañAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

informe de seguimiento a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 25 de abril de 2018, en desarrollo del programa estructurado por la Dirección de Inversiones de Vivienda de interés Social, al proyecto crítico enmarcado en el programa de vivienda gratuita I – PVGI-, objeto de seguimiento especial.

1. Urbanización la Cormaranes – Cúcuta

La urbanización la Cormaranes ubicada en el Municipio de Cúcuta y perteneciente al Programa de Vivienda Gratuita I –PVGI-, fue entregada a los beneficiarios en el año 2014, a partir del cual se ha venido ejecutando seguimiento a las postventas dentro de los dos años que las pólizas de cumplimiento de estabilidad de la obra estuvieron vigentes, después de transcurrido este tiempo, se continuaron presentando falencias en las torres de apartamentos de la urbanización como son humedades, calidad de materiales de obra y convivencia, las cuales se vieron reflejadas en la visita realizado el 25 de abril de 2018.

El Proyecto objeto a seguimiento, tiene el carácter de crítico en cuanto, a la calidad de obra, ya que los constructores aun cumpliendo con las normativas exigidas en sus contratos, y que las pólizas ya no tienen validez, siguen en disposición de responder a los habitantes y solucionar definitivamente la problemática que los aqueja.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Para el presente seguimiento, se verificó la información suministrada por vía correo electrónico el día 25 de junio de 2018 por parte de la Dirección de Inversiones de Vivienda de Interés Social – DIVIS- quienes son los responsables del seguimiento del respectivo proyecto del MVCT, el cual contiene:

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA POSVENTAS DE	URBANIZACIÓN CORMORANES Ubicado en el Municipio de Cúcuta – Norte de Santander, ejecutado en el marco del Esquema Privado del Programa de Vivienda Gratuita fase 1 (PVG1). Las viviendas fueron certificadas por	Se recomienda continuar con la diligencia pertinente para el seguimiento a las actividades descritas en el cronograma de obra adelantado por parte del constructor para dar solución definitiva a la

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	<p>parte de la entidad supervisora FINDETER, comenzando su entrega en septiembre del año 2013 y terminando en agosto del año 2014. Cuenta con póliza de calidad y estabilidad N° 0812692-1 expedida por la compañía aseguradora SURAMERICANA por un valor total asegurado de \$7.657.70.000. Se prestó el servicio de posventa por parte del Constructor según la normatividad vigente.</p> <p><u>Movimientos Torre 28</u></p> <p>En febrero de 2017 los beneficiarios de la torre 28 detectaron una serie de fisuras y descuadre de puertas que indicaban una posible inclinación de la misma. Debido a esta novedad la firma constructora realizó unos apiques en las zonas colindantes de la torre, con el fin de poder definir la causa de esto, se identificó presencia de agua (filtraciones) a nivel de los cimientos de la torre, lo que causó que los suelos que la soportan (arcilla expansivas), ocasionaran asentamientos.</p> <p>La firma constructora llegó al acuerdo con los habitantes de los apartamentos de los primeros pisos de la torre para que estos fueran trasladados temporalmente con todas sus pertenencias a otro sitio, disponer de espacio suficiente para ejecutar las obras de reparación de las filtraciones y re canalizar las aguas que causaron la afectación de manera rápida y sin incomodar a las personas.</p> <p><u>Verificación de Trabajos</u></p>	<p>inclinación de las torres, descritas en análisis de información.</p>

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	<p>El 28 de febrero de 2017 FINDETER envió un ingeniero estructural al proyecto para verificar los trabajos hasta ahora realizados en la torre 28 cuyo informe concluyo: <i>"las fisuras encontradas no implican amenaza inminente para la estabilidad estructural del edificio"</i>.</p> <p>El 15 de mayo de 2017, el MVCT visito el proyecto con la asistencia de funcionarios de la Contraloría Regional de Norte de Santander, funcionarios de la Alcaldía y Metrovivienda, para realizar seguimiento a las reparaciones que se ejecutaron por la firma constructora, en donde se evidenció que las obras correspondientes a la reparación de las filtraciones y canalización de las aguas ya se encontraban en la etapa de finalización, para proceder a la ubicación de los beneficiarios de los primeros pisos.</p> <p><u>Monitoreo de Trabajos</u></p> <p>Se acordó que la constructora realizara monitoreo permanente en la torre 28 mediante un control de asentamientos, con el seguimiento de la administración Municipal sobre los estudios y las obras para mitigar la erosión de los taludes y zonas aledañas al proyecto.</p> <p>El 12 de Junio de 2017 realizó una visita técnica la Comisión Asesora Permanente para el régimen de Construcciones Sismo Resistente, en cuyo informe concluye: <i>"Ninguna de</i></p>	

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	<p><i>las torres amenaza ruina, ni amerita desalojar</i>", por lo cual no reviste peligro para ninguna de las familias que habitan los apartamentos en las torres afectadas y tampoco implica la posibilidad de desplome.</p> <p><u>Estudios Técnicos</u></p> <p>El 12 de Junio de 2017 el constructor Unión Temporal Cormoranes contrató al Ingeniero estructural Pedro Arias Mattos, para hacer un estudio de patología estructural y alternativas de solución, en cuyo resultado parcial indica: "<i>no hay riesgo inminente de colapso</i>" pero si sugiere unas obras adicionales como inyecciones de concreto en el suelo, y algunos muros de contención.</p> <p>El lunes 4 de septiembre de 2017 Fonvivienda instruyó a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que contratara unos segundos estudios de Patología Estructural, que cubra la totalidad del proyecto, recomiende alternativas de solución y haga seguimiento a las obras que se definan para atender el problema. De acuerdo con lo anterior se contrató a GEDIC Ingeniería S.A.S. bajo el objeto de "Contrato de Prestación de Servicios de Estudio de Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural de la Urbanización Cormoranes".</p> <p>El 27 de septiembre el Ingeniero Pedro Arias Mattos, contratado por la constructora, hace entrega del informe final de los estudios realizados en la</p>	

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANÁLISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	<p>urbanización, los cuales fueron revisados por GEDIC Ingeniería S.A.S.</p> <p>El informe realizado y entregado por GEDIC Ingeniería S.A.S., tuvo como alcance el estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural de cuarenta y siete (47) bloques tipo que fueron construidos en el marco del Programa de Vivienda Gratuita. El estudio se realizó siguiendo los parámetros establecidos en el reglamento vigente NSR-10 – Capítulo A.10. Dicho estudio se presentó en cinco (5) etapas; 1 – Recopilación de la información existente; 2 – Análisis estructural; 3 – Exploración y recomendaciones geotécnicas; 4 – Evaluación del diseño de la estructura existente; y 5 Elaboración de una propuesta de rehabilitación estructural.</p> <p><u>Ejecución de Trabajos</u></p> <p>En este sentido, el constructor del proyecto de vivienda Urbanización Cormoranes, deberá ejecutar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por GEDIC Ingeniería S.A.S., tendientes al reforzamiento estructural de las edificaciones indicadas y obras adicionales para el manejo de aguas (filtraciones) y de escorrentía, bajo su responsabilidad.</p> <p>El 5 de marzo de 2018 la Fiduciaria Bogotá S.A. contrato a GEDIC Ingeniería S.A.S. bajo el objeto de "Contrato de Prestación de Servicios de interventoría técnica, administrativa y</p>	

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANÁLISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	<p>financiera del proyecto reforzamiento estructural Torre 28 - Conjunto Cormoranes", para así dar inicio a las obras necesarias por parte del constructor de acuerdo a las recomendaciones de los estudios realizados y llevar el seguimiento y control.</p> <p><u>Inicio de Obra</u></p> <p>De acuerdo al plan de trabajo que consiste en dos (2) etapas: Colocación de Filtros de las Torres 28 a 36 y Reforzamiento Estructural de la Torre 28 se dio comienzo a las actividades y obras el día 5 de marzo de 2018.</p> <p>Se inician actividades de localización de los filtros, se realiza excavación de los mismos y se procede a la instalación de drenajes. Al día de hoy ya se encuentran terminados con cajas hechas y andenes resanados.</p> <p>Se han realizado 3 lecturas topográficas para el control de asentamientos a las 9 torres y así poder establecer posibles desplazamientos adicionales de las mismas. La interventoría concluye lo siguiente: <i>"los desplazamientos encontrados no representan una alarma para determinar el no uso de las edificaciones"</i> y poder continuar con los trabajos.</p> <p>En paralelo con las obras y controles se trabajó con la comunidad beneficiaria para mantenerla informada al respecto, de tal forma se realizaron las</p>	

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	<p>siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 7 de marzo de 2018 se realiza por parte de la interventoría la presentación oficial ante la Alcaldía de Cúcuta, líderes de las torres y los entes interesados de los trabajos de intervención al Conjunto Residencial Cormoranes. • El 16 de marzo de 2018 se realiza la socialización de los trabajos ante toda la comunidad del Conjunto Residencial Cormoranes, el ingeniero Fabián Agudelo de la interventoría hace la presentación técnica de los trabajos a ejecutar. En la reunión asistieron funcionarios del MVCT, la Alcaldía de Cúcuta y otras entidades involucradas. El trabajo de socialización arrojó como resultado la aceptación de la comunidad para la intervención de las obras. • El 24 de abril de 2018 se realizó visita al proyecto en compañía de los beneficiarios, líderes de las torres, acompañados por funcionarios de Metrovivienda y Prosperidad Social, se realizó toda la explicación de los estudios, los resultados, las recomendaciones, los tiempos, los trabajos ejecutados y por ejecutar, se entregaron informes a la comunidad y se publicaron en las torres, explicando 	

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANÁLISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	<p>de una forma detallada lo anteriormente descrito. Momento seguido se escuchó a los líderes y la comunidad beneficiaria sobre sus inquietudes donde se le dio respuesta por parte de nuestros funcionarios a estas, para finalizar la reunión de hizo un recorrido por las obras terminadas de los filtros donde se evidencio la evacuación de líquidos.</p> <p>Para continuar con el Reforzamiento Estructural de la Torre 28 (segunda etapa), se solicitó al constructor para determinar las propiedades mecánicas del suelo, la ejecución de los siguientes estudios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Tres (3) sondeos de 10 a 12 metros de profundidad con SPT cada metro o continuo.2. Tres (3) ensayos mineralógicos (Difracción de rayos X).3. Colocación de tubería de ¾" en las perforaciones de los sondeos para la posterior lectura y control de nivel freático. <p>El estudio de suelos comenzó el 2 de junio con la perforación N° 1 que ese día llego a 8.25 mts, el 3 de junio se inicio la perforación N° 2 que ese día llego a 5.20 mts, el 13 de junio se continuo con la perforación N° 1 que ese día llego a 12.00 mts, los días 14, 15 y 16 de junio completaron el total de las perforaciones para así retirar el</p>	

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	<p>equipo de exploración.</p> <p>En la semana del 18 al 22 se realizaron los ensayos de las muestras del suelo producto de las perforaciones y se estima que el 6 de julio de 2018 tendremos los resultados del mismo, donde se evidenciara la recomendación de la cimentación para el reforzamiento.</p> <p>Del 9 al 13 de julio de 2018 Se hará la revisión del diseño del reforzamiento para que en la semana del 16 al 20 de julio de 2018 se radique la licencia del mismo ante las autoridades competentes.</p> <p>El día 14 de junio de 2018 se realizó la reunión convocada en las instalaciones de la alcaldía de Cúcuta con funcionarios de la misma, Ministerio de la Vivienda Ciudad y Territorio, Procuraduría, Personería, Contraloría y Policía para explicar nuevamente el proceso de las intervenciones que se están realizando y los avances de los mismos.</p> <p>En las horas de la tarde del mismo día se realizó la reunión con la comunidad para socializar los temas tratados anteriormente y explicar el proceso de la solicitud de la licencia de construcción. En la misma reunión el constructor explico cómo sería la reubicación de las familias de la torre 28 para poder realizar las intervenciones, que se estiman en 6 meses.</p>	

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE MVCT A PROBLEMÁTICA SOCIAL	<p>El Decreto 528 de 2016 creó el Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social para "Orientar las acciones de planificación, ejecución, evaluación y seguimiento que adelanten las entidades públicas y privadas, con el propósito de articular la oferta social y la infraestructura social en los proyectos que se ejecuten en marco del Programa de Vivienda Gratuita".</p> <p>Las disposiciones de este Decreto se aplican a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal que hacen parte del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita, y que por sus funciones y oferta de servicios contribuyen a garantizar la permanencia y sostenibilidad de los hogares beneficiados con el Subsidio Familiar de Vivienda 100% en Especie a los que les fue asignada una vivienda, dentro de los proyectos del Programa de Vivienda Gratuita promovidos por el Gobierno nacional.</p> <p>En el enunciado Decreto se establecen instancias, funciones, competencias, mecanismos, instrumentos y disposiciones, como la que describo a continuación:</p> <p>"Artículo 13. Instancias Territoriales para el Acompañamiento Social al Programa Vivienda Gratuita. Las entidades del orden departamental, distrital y municipal podrán crear</p>	<p>Se recomienda seguir con las acciones programadas y descritas en el análisis de información, con el fin de dar lineamiento a los entes territoriales sobre la solución a la problemática que aqueja a los beneficiarios de la Urbanización Cormaranes.</p>

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	<p>mesas de acompañamiento social o con fin de coordinar las acciones públicas y privadas para la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de la oferta social requerida por los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita, y articular en sus respectivos ámbitos la oferta social de las diferentes entidades, de acuerdo con sus competencias.”</p> <p>En la ciudad de Cúcuta se tiene decretada la Mesa Territorial de Acompañamiento Social, donde se coordinan las acciones encaminadas al bienestar de los beneficiarios, y se abordan los temas de seguridad, convivencia, salud, violencia, drogas como se indica en el Informe de Seguimiento a Proyectos Críticos (Elaborado por la Oficina de Control Interno MVCT) y los cuales son identificados, reconocidos y atendidos a través de la Mesa de Acompañamiento con las diferentes instituciones como Policía, ICBF, Oficina de Seguridad y Convivencia, Secretaria de Gobierno, etc.</p> <p>A través del grupo de Acompañamiento Social del MVCT, se participa en las mesas y diferentes encuentros y/o reuniones para articular acciones con los beneficiarios e instituciones. El pasado 14 de Junio de 2018 se realizó reunión institucional y reunión con los propietarios de la Torre 28 en la que se socializó el cronograma de cumplimiento por parte del Constructor, las obras de</p>	

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	<p>reforzamiento a realizar, la concertación para la reubicación de los beneficiarios, la cual se logró finalmente bajo unos acuerdos y compromisos adquiridos por parte de la Constructora. La constructora cuenta con un equipo de profesionales para el acompañamiento social en este proceso, el cual será así mismo respaldado con visitas que tenemos programadas con funcionarios de nuestro equipo social. Actualmente los beneficiarios de la Torre 28 se encuentran en un estado de tranquilidad, confianza y seguridad por los acuerdos y acompañamientos realizados.</p> <p>ACCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene previsto la participación en la Mesa de Acompañamiento Social a efectuar en el Mes de Julio para el debido seguimiento a los compromisos adquiridos y Mesa de Trabajo con Constructor, Beneficiarios e Instituciones. • Se presentará a la Alcaldía nuestra propuesta para realización de los TALLERES DE LIDERAZGO, CONVIVENCIA, DEBERES Y DERECHOS, es una de intervención estructurada por el grupo de Profesionales de Acompañamiento Social del MVCT, que consiste en el desarrollo de actividades y acciones organizadas con las personas, grupos y comunidades, orientadas a superar obstáculos que impiden avanzar en su desarrollo individual 	


CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANÁLISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	<p>y colectivo y finalmente para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios en los proyectos. La intervención gira en torno de los ejes temáticos de Liderazgo, Deberes y Derechos (calidad de obra), Seguridad y Convivencia. Para el desarrollo de los talleres requeriremos el apoyo necesario en la logística de los salones y/o auditorios, refrigerios, equipos audiovisuales, personal institucional para apoyar actividades varias y personal profesional para que puedan ilustrarse en la metodología que implementaremos, la puedan multiplicar a futuro y generen continuidad con el proceso.</p>	
<p>SEGUIMIENTO A PROCESO DE REVOCATORIAS DE SUBSIDIOS A BENEFICIARIOS LOS</p>	<p>En el Proyecto Cormoranes, ubicado en el municipio de Cúcuta, departamento Norte de Santander, se han iniciado procesos administrativos sancionatorios de Revocatoria del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie SFVE, por incumplimiento de obligaciones de los beneficiarios de Proyecto de vivienda por la causal no habita la vivienda asignada 213 procesos.</p>	<p>Se recomienda continuar con los procesos de revocatoria a los beneficiarios que incumplan la normatividad vigente.</p>

Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018

RIESGOS IDENTIFICADOS:

En los seguimientos a los Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, específicamente en los relacionados con el Proceso de "Gestión de Proyectos", se verificó en la identificación del Riesgo de Gestión "Seguimiento o supervisión inadecuada efectuada por terceros al cumplimiento de las obligaciones de los convenios o contratos, que hagan parte de los planes, programas y proyectos de vivienda, agua potable y,

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPañAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

saneamiento básico del Ministerio”; en el cual no se observa el nivel de zona de riesgo inherente lo que dificulta determinar si los controles establecidos son eficaces o suficientes para disminuir el nivel de exposición del riesgo.

De lo anterior, la OCI recomienda realizar la modificación y ajustes correspondientes a la matriz de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, la cual se encuentra publicada en el siguiente link:

A la fecha, verificada la matriz de riesgos se observa que no se ha adelantado acción alguna frente a la actualización y ajuste del mapa de riesgos.

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-proyectos>

VERIFICACIÓN DE CONTROLES:

Si bien, se cuenta con 4 controles establecidos para el riesgo número 3, se puede observar que la zona de riesgo residual es baja; se evidencia el monitoreo mensual correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de la presente vigencia.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, así como, el Plan de Mejoramiento del proceso Gestión de Proyectos, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con los proyectos objeto de la visita que están descritos en el presente informe.

RECOMENDACIONES:


Específicas:

Ver Cuadro de Seguimiento Proyectos, columna de Recomendaciones.

Generales:

De acuerdo a la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante la vigencia 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al seguimiento de los proyectos críticos por parte de la Dirección de Inversiones de Vivienda de Interés Social DIVIS
- Actualizar el mapa de riesgos en cuanto a controles para comprobar que en realidad estos son suficiente y eficaces.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

PAPELES DE TRABAJO:

Correo electrónico del 25 de junio de 2018 y correo electrónico del 04 de julio de 2018.

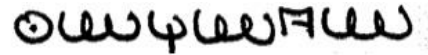
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para el presente informe de evaluación se aplicaron por parte del auditor los principios de Integridad, Objetividad, Confidencialidad, Competencia y Conflicto de Interés y en el desarrollo del mismo no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



FRANCISCO ALEJANDRO PUERTO
AUDITOR



OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO